

16-7-74

182393



133

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C
CLASE B 23
~~CLASE~~ D

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de --
Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el te
rritorio nacional, a favor de la firma OCAMICA HERMANOS, -
S.A., de nacionalidad española, residente en EIBAR (Guipúz
coa), Zuloaga núm. 3, - - - - -

p o r

"MANGO PARA HOJAS DE SIERRA"

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memo
ria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad
exclusivas, en todo el territorio nacional, de un mango pa
ra hojas de sierra de las de especial aplicación para meta
les.

5

Hasta el presente, este tipo de hojas de sierra se uti-



lizan después de ser montadas sobre un arco-tensor que las mantiene tirantes durante el trabajo y sobre el que no pueden ser utilizadas una vez rotas.

10 El mango según el Modelo permite ampliar considerablemente el campo de aplicación de las citadas hojas de sierra a multitud de pequeñas operaciones que el operario tenía que realizar desmontándolas del tradicional arco-tensor y trabajando directamente con ellas. Entre las mismas podemos citar:

- Operación de corte en espacios estrechos.
- Operación de corte enrasando con una superficie.
- Acabado de cortes precisos.

15 A estas ventajas hay que añadir que el mango que se preconiza puede ser utilizado tanto con hojas enteras como con hojas rotas, siempre que los trozos de las mismas tengan al menos una cuarta parte de la longitud total.

20 En términos generales, el mango según el Modelo consiste en un asidero hueco que está prolongado por un extremo con un pequeño arco en la extremidad libre del cual va dispuesta una mordaza de presión que actúa sobre el lomo de la hoja de sierra que atraviesa longitudinalmente por el interior del asidero. De acuerdo con las necesidades, se regula la longitud de hoja de sierra fuera del mango que, para trabajos normales, puede ser igual a la del arco o bien prolongarse en un tramo libre a continuación de éste para la realización de trabajos especiales.

30 Para mejor comprensión del objeto y sólo a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

35 La fig. 1a, representa la vista lateral, parcialmente seccionada, del mango según el Modelo llevando acoplada una hoja de sierra normalizada.



La fig. 2a, representa la sección por el eje A-A de la fig. 1a.

40 Refiriéndonos a las citadas ilustraciones, podemos ver que el mango comprende un asidero hueco -1-, de formas variables, cuyas paredes delantera y posterior llevan realizadas sendas perforaciones enfrentadas capaces de permitir paso holgado a la hoja de sierra -2-, que puede discurrir
45 libremente por el interior de aquél.

La extremidad delantera del asidero -1- está prolongada por su parte superior con una formación arqueada -3- que, en su extremo libre, dispone de una mordaza de presión constituida por una pieza metálica -4- que complementa a
50 media madera las formas del terminal del arco, y un tornillo con cabeza moleteada -5- que se rosca en dicha pieza y que ejerce la presión necesaria para sujetar el lomo de la hoja de sierra -2- que toma apoyo contra el cuerpo del citado tornillo, el cual está convenientemente alineado con
55 el pasaje interior del asidero hueco -1-.

La disposición que se ilustra en las figs. 1a y 2a es imposible de obtener con los arcos-tensores actuales y en ella es de destacar que la extremidad de trabajo de la hoja de sierra -2- presenta dos tramos de diferente utilización
60 el tramo -2a- que está sujeto por ambos extremos cerrando el hueco del arco -3-, y el tramo -2b- de longitud regulable apto para trabajar en condiciones diferentes. El tramo de hoja -2- que permanece dentro del asidero queda como reserva para ser utilizado a medida que se vayan produciendo
65 roturas en el extremo de trabajo.

De una manera preferida, salvo la pieza metálica y el tornillo de la mordaza de presión, el conjunto del mango es una pieza moldeada con un material plástico adecuado



13

70 que, siendo aislante, permite la utilización de la sierra en puntos de trabajo electrificados.

75 Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

80 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85 1a.- "MANGO PARA HOJAS DE SIERRA", de las de especial aplicación para metales, caracterizado por consistir en una monopieza moldeada con un material plástico apropiado que comprende un asidero hueco de formas variables cuyas paredes delantera y posterior llevan realizadas sendas perforaciones enfrentadas capaces de permitir paso holgado a una hoja de sierra de tipo normalizado que puede discunir libremente por el interior de aquél.

90 2a.- "MANGO PARA HOJAS DE SIERRA", según la reivindicación 1a, caracterizado porque la extremidad delantera del asidero está prolongada por su parte superior con una formación arqueada que, en su extremo libre, dispone de una mordaza de presión constituida por una pieza metálica que complementa a media madera las formas del terminal del arco, y un tornillo con cabeza moleteada que se rosca en dicha pieza y que ejerce la presión necesaria para sujetar el lomo de la hoja de sierra que toma apoyo contra el cuerpo del citado tornillo, el cual está convenientemente ali-

100774

-5-
10232

13



neado con el pasaje interior del asidero hueco.

3a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, - se solicita para todo el territorio nacional, - - - - -

p. o r

"MANGO PARA HOJAS DE SIERRA"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria - descriptiva, que consta de cinco páginas, escritas a máqui na por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de Julio de 1.972

P.A.,

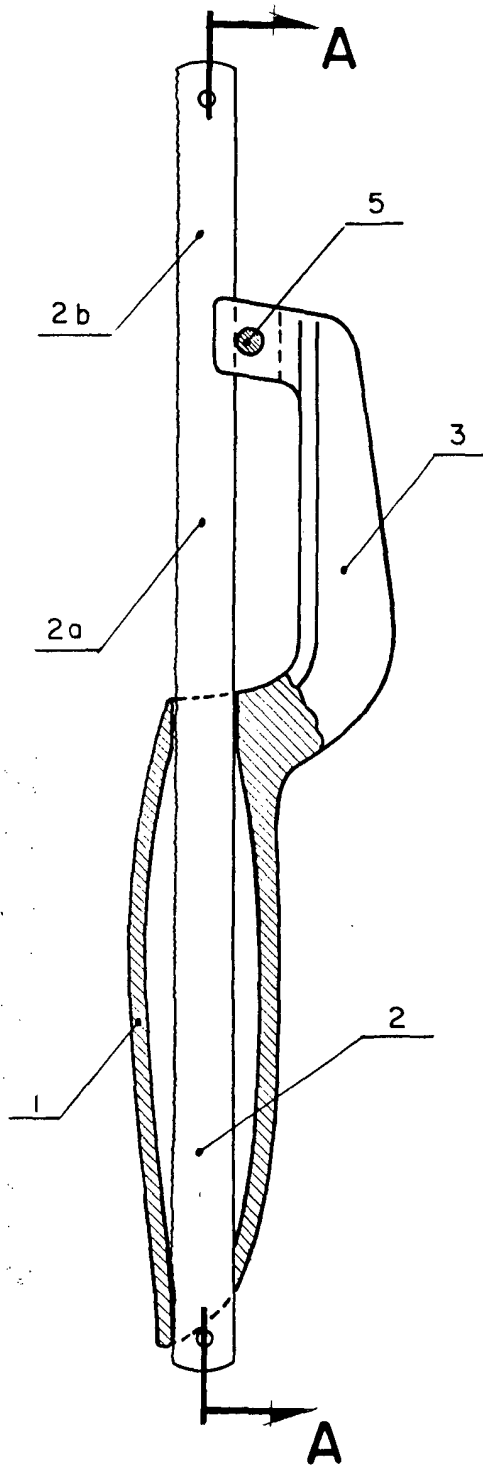


Fig. 1

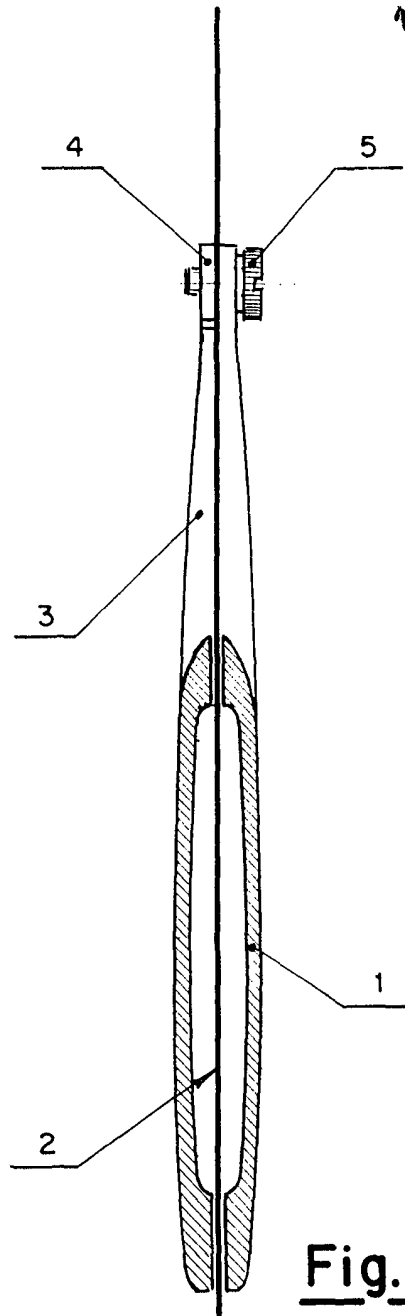


Fig. 2

Madrid a 13 JUL. 1972
P. A.

ESCALA VARIABLE